jsk/rrp
S.6ª/369ª

Oficio Nº 16.399

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que los Comités parlamentarios, en reunión del día de hoy, acordaron remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, correspondiente al boletín N° 10.576-13, actualmente radicado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para que los antecedentes del proyecto de ley sean remitidos a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.